

2018

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA DEL FONDO COMPLEMENTARIO DE JUBILACIÓN PREVISIONAL CERRADO DE LOS TRABAJADORES DE E.P. PETROECUADOR ESPECIALMENTE DE LA GERENCIA DE REFINACIÓN “FOJUPIN-FCPC” 2018





FOJUPIN-FCPC



**PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA DEL FONDO
COMPLEMENTARIO DE JUBILACIÓN PREVISIONAL
CERRADO DE LOS TRABAJADORES DE E.P.
PETROECUADOR ESPECIALMENTE DE LA GERENCIA DE
REFINACIÓN “FOJUPIN-FCPC”**

2018

Conforme a la Resolución No. SB-2015-665

RESUELVE

“CAPÍTULO IV.- DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA POR PARTE DE LAS ENTIDADES CONTROLADAS POR LA SUPEINTENDENCIA DE BANCOS”

SECCIÓN I.- ÁMBITO Y DEFINICIONES

ARTÍCULO 1.- DEL ÁMBITO.- Las instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos deberán desarrollar “Programas de Educación Financiera” (PEF) a favor de sus clientes y/o usuarios, colaboradores y público en general, con el propósito de apoyar a la formación de conocimientos en temas relacionados con el ámbito de control y supervisión del organismo de control, y con relación a los derechos y obligaciones que tienen los clientes y/o usuarios; procurando que esta formación esté encaminada a que los clientes y/o usuarios tomen decisiones acertadas en temas personales y sociales de carácter económico, en su vida cotidiana.



FOJUPIN-FCPC



La educación financiera es clave para todos, pues nos permite desarrollar habilidades para manejar apropiadamente nuestro dinero, saber invertir y planificar ahorros y gastos, y acercarnos más a nuestros sueños y propósitos individuales y familiares.

Procurar una buena educación financiera radica en enseñar conceptos, lenguaje, productos financieros y estrategias útiles, con el propósito de desarrollar las habilidades que se requieren en la toma de buenas decisiones, construyendo, así, el camino del éxito en las finanzas.

La educación financiera facilita las elecciones, puesto que genera las estructuras mentales necesarias para evaluar riesgos y considerar las ganancias potenciales; es decir, para saber poner en una balanza las condiciones positivas y las negativas de una situación y decidir los pasos a seguir con bases sólidas.



FOJUPIN-FCPC



INDICE

1. ANTECEDENTES.....	pag. 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	pag. 5
3. JUSTIFICACIÓN.....	pag. 6-7
4. OBJETIVOS GENERALES.....	pag. 8
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	pag. 9
6. IMPACTO DEL PROYECTO.....	pag. 10
7. ALCANCE DEL PROYECTO.....	pag. 10
8. CONTENIDO TEMÁTICO e IMPLEMENTACIÓN.....	pag.11-12
9. MATRIZ DE LAS RESPONSABILIDADES, CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO.....	pag. 13
10. DIFUSIÓN.....	pag. 14
11. FACILITADORES.....	pag. 14
12. MATERIAL DIDÁCTICO.....	pag. 15
13. EVALUACIÓN.....	pag. 15
14. MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	pag. 16
15. MODALIDAD CAPACITACIÓN.....	pag. 17
16. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	pag. 18



FOJUPIN-FCPC



ANTECEDENTE

- El Fondo de Jubilación de Petroindustrial fue constituido el 8 de julio de 1992, aprobada por el Ministerio de Bienestar Social mediante Acuerdo No. 005675.
- El 22 de Abril del 2015, el FOJUPIN mediante Resolución No. SB-2015-288, fue intervenido por la Superintendencia de Bancos.
- El 13 de Noviembre del 2015, mediante Resolución SB-DTL-2015-1068, la Superintendencia de Bancos aprueba el registro del Fondo Complementario de Jubilación Previsional Cerrado de los Trabajadores de la E.P. Petroecuador especialmente de la Gerencia de Refinación “FOJUPIN FCPC” y pasa a ser una entidad controlada.
- El 18 de febrero del 2016, el FOJUPIN pasa a la administración del BIESS, en virtud de lo dispuesto en el artículo 220 reformado de la Ley de Seguridad Social y en el artículo 1 de la Resolución No. 053-2015-F del 5 de marzo del 2015.
- Una vez que el FOJUPIN, pasó hacer entidad controlada por la Superintendencia de Bancos, la Resolución SB-2015-665 es de obligatorio cumplimiento, en la cual se establecen las directrices para elaborar y aplicar los Programas de Educación Financiera, es de obligatorio cumplimiento.



FOJUPIN-FCPC



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Programa de Educación Financiera del FOJUPIN-FCPC, tiene como propósito orientar sobre temáticas relacionadas con la administración eficiente del dinero, así como obtener su máximo provecho y rendimiento.

Este programa pretende facilitar información y algunas herramientas, que permitan administrar de forma más eficiente los ingresos, mediante la reflexión y ejercicios prácticos, no solamente para el sano control y seguimiento de gastos, sino como parte de un plan mediante el cual se pueda lograr metas y objetivos.

Dentro del proceso educativo formal de las personas, por lo general no se incluye instrucción acerca del manejo adecuado de sus finanzas. Este vacío de formación más la creciente oferta de créditos y falta de una cultura de ahorro e inversión, conducen en muchas ocasiones a que se tomen decisiones inadecuadas, las mismas que llevan a niveles de sobreendeudamiento, convirtiéndose en graves problemas sociales.

El Programa de Educación Financiera de FOJUPIN-FCPC se establece como un aporte especial a la educación de los partícipes y ciudadanía en general.



FOJUPIN-FCPC



JUSTIFICACIÓN

La trascendencia de la educación financiera ha ido aumentando durante las dos últimas décadas a medida que los mercados financieros se han ido desarrollando y como resultado de cambios económicos y demográficos. Tanto las necesidades de los individuos como la oferta de productos financieros han ido haciéndose cada vez mayores y más complejas.

En lo que se refiere a las necesidades de los individuos, se han ido produciendo cambios sociales, económicos y demográficos que han causado una creciente complejidad en su toma de decisiones. Entre los factores causantes de estos cambios cabe mencionar el aumento de la renta per cápita, que viene acompañado de un mayor volumen total de ahorro; el nivel de endeudamiento creciente durante las últimas décadas y, sobre todo, durante los años previos a la actual crisis; el aumento de la esperanza de vida; y una creciente inestabilidad en el mundo laboral y en particular a la falta de planificación observada por parte de los individuos en relación al momento de su jubilación, ha suscitado una especial atención hacia cuestiones relacionadas con el impacto de la reducción de las coberturas públicas de pensiones y con el aumento de la esperanza de vida.

En cuanto a los mercados financieros, su complejidad ha ido aumentando paulatinamente a causa, básicamente, por la existencia de nuevos canales de distribución y el desarrollo de nuevos productos financieros.

Debido a esta creciente sofisticación de los productos y mercados financieros, los consumidores ya no se limitan a elegir solamente entre tipos de interés o entre dos préstamos o planes de ahorro diferentes, sino que se enfrentan a un amplio abanico de opciones, con una gran variedad de instrumentos financieros complejos para ahorrar o financiarse. Por lo tanto, la tarea de administrar y distribuir los recursos financieros de los individuos y los hogares de forma adecuada es mucho más compleja, y las aptitudes y los conocimientos necesarios *son mayores* que en generaciones anteriores.



FOJUPIN-FCPC



Como consecuencia de todo ello, la **educación financiera** está adquiriendo una importancia cada vez mayor, y no tan solo para los inversores en sentido estricto. También resulta esencial para cualquier familia a la hora de gestionar su presupuesto, adquirir una vivienda o asegurarse unos recursos apropiados para la jubilación. Obviamente, los individuos han tenido siempre que tomar este tipo de decisiones y gestionar sus finanzas, pero los desarrollos recientes antes mencionados hacen que su nivel de educación financiera tenga un papel cada vez mayor a la hora de asegurar que las decisiones financieras se toman de forma correcta y utilizando la información adecuada. El aumento de la **educación financiera** de la población favorece una mejor asignación de los recursos y contribuye, por tanto, al aumento del bienestar social. Por el contrario, unos bajos niveles de **educación financiera**, además de constituir una amenaza potencial para la integridad patrimonial de los individuos, pueden traducirse en pérdidas netas en términos de bienestar social.



FOJUPIN-FCPC



OBJETIVOS GENERALES

- ∞ Educar al público objetivo sobre los beneficios, costos y riesgos de los productos ofertados en el sistema financiero.
- ∞ Dar a conocer al público objetivo sobre los derechos y obligaciones que tienen al participar dentro del sistema financiero.
- ∞ Dar conocimientos y fomentar habilidades para la correcta utilización del dinero.
- ∞ Promover el ahorro y el control del gasto en la sociedad.
- ∞ Concientizar al público objetivo, comprendido por niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, sobre la importancia del hábito del ahorro para alcanzar sus metas de acuerdo con su presupuesto.
- ∞ Instruir al público objetivo sobre la importancia del ahorro y la inversión.
- ∞ Enseñar al público objetivo sobre la elaboración y seguimiento de un presupuesto o plan financiero personalizado, que nos permita alcanzar un mayor grado de libertad financiera.
- ∞ Impartir desde una edad temprana programas de educación financiera, para incrementar significativamente las tasas de ahorro de los individuos y la acumulación de riqueza durante la edad adulta.



FOJUPIN-FCPC



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ∞ Inculcar en la sociedad la cultura de la prevención. Presentar el seguro como un instrumento que permite enfrentar los gastos de un accidente y proteger nuestro patrimonio.
- ∞ Concienciar a la sociedad sobre la importancia de la planificación financiera y el ahorro para que cuando las personas dejen de percibir un ingreso, sus ahorros sean quienes solventen su bienestar.
- ∞ Enseñar a la sociedad conformada por niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad que las necesidades son ilimitadas y los recursos para satisfacerlas limitados, de modo que es necesario decidir a qué destinamos nuestros ingresos y como distribuirlos.
- ∞ Conocer las recomendaciones sobre seguridad cuando se opere con la banca.
- ∞ Explicar a la sociedad que el crédito es una herramienta útil para adquirir bienes y servicios, pero que mal utilizado afecta nuestro patrimonio.
- ∞ Leer, entender y comprender, antes de firmar, los documentos que nos presentan las instituciones financieras.



FOJUPIN-FCPC



IMPACTO DEL PROYECTO

El programa de Educación Financiera tiene como fin mejorar la comprensión en niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, acerca de los productos financieros, conceptos, riesgos, los cuales a través de la información y la enseñanza y el asesoramiento objetivo, podrán ayudar a adquirir mayor conciencia de los riesgos y oportunidades financieras, aprender a tomar decisiones en base a información, saber dónde acudir para solicitar ayuda y tomar cualquier decisión eficaz para mejorar su bienestar financiero a largo plazo.

ALCANCE DEL PROYECTO

En vista de la carente habilidad, necesaria para que, las personas puedan gestionar sus finanzas de forma efectiva, es apremiante la necesidad de adoptar las medidas pertinentes para mejorar los niveles de capacitación financiera, es por esto que el presente proyecto esta direccionado a niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad, y partícipes del Fondo en general que requieran de aquella información, para la toma de decisiones oportunas sobre sus finanzas.

Según *Resolución No. SB-2015-665* Art. 10 Numeral 10.3 y 10.4.- Fondo Complementario Previsional Cerrado Tipo III, se debe capacitar el 10%.- FOJUPIN-FCPC, al 31/01/2018 cuenta con un total de 1251 partícipes activos

FOJUPIN-FCPC se desarrolla en tres distritos, Shushufindi, Esmeraldas, La Libertad Y Quito. En esta ocasión se ha decido este año impartir las capacitaciones en los cuatro distritos con un promedio de participantes por charlas de 85 personas, entre niños y jóvenes de las diferentes unidades educativas y adultos de la Refinería de E.P. Petroecuador.



FOJUPIN-FCPC

CONTENIDO TEMÁTICO E IMPLEMENTACIÓN

1. MODULO I:

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

1. *Planificación financiera, ahorro y elaboración de un presupuesto familiar.*

2. MODULO II:

CONTROL FINANCIERO:

- ✓ *Sistema Financiero Público y Privado*

1. *Estructura, conceptos, actores y funcionamiento de los sistemas controlados.*
2. *Derechos y obligaciones contenidas en el “Código de Derechos del Usuario del Sistema Financiero”.*
3. *Administración, manejo, uso, derechos, obligaciones y riesgos asociados de los productos ofertados por el sistema controlado, tales como libretas de ahorro, cuentas corriente y uso del cheque, depósitos a plazo, créditos; y tarjetas de crédito, entre otros.*
4. *Administración, manejo, uso, derechos y obligaciones; y, riesgos asociados de los servicios financieros ofertados, tales como tarjetas de débito, cajeros automáticos, banca electrónica, giros y transferencias, remesas, entre otros.*
5. *Formas y figuras legales establecidas para ejercer sus derechos y reclamos tanto dentro de la entidad controlada como en organismos públicos.*

3. MODULO III:

CRÉDITO

1. *Administración, riesgos asociados, derechos y obligaciones de operaciones de crédito.*
2. *Utilización de los canales transaccionales.*



FOJUPIN-FCPC

4. MODULO IV:

✓ **TRIBUTACIÓN**

1. *Requisitos obtención del RUC*
2. *Porcentajes de Retención IVA*
3. *Sistema de Comprobantes de Venta*

✓ **SEGUROS**

Seguros relacionados con los productos ofertados por las entidades controladas, especialmente en lo concerniente a: información general sobre seguros, los derechos y obligaciones de los asegurados, los riesgos cubiertos y exclusiones del seguro; montos asegurados, los riesgos cubiertos y exclusiones del seguro; montos asegurados; y, el proceso, requisitos y los plazos para realizar las reclamaciones ante la ocurrencia del siniestro, entre otros.

5. MODULO V:

✓ **CONTROL FINANCIERO Y SEGURIDAD SOCIAL: FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS**

1. *Valores y principios de la Seguridad Social.*
2. *Mecanismos de rendición de cuentas y acceso a información.*
3. *Requisitos para acceder a las prestaciones, en lo que tiene que ver con las prestaciones de salud, vejez, invalidez, jubilación y cesantía.*
4. *Operaciones y servicios financieros ofertados por el sistema controlado a los afiliados o partícipes.*
5. *Las condiciones de los convenios de adhesión, entre otros aspectos.*

6. MODULO V:

✓ **TU FUTURO:**

1. *Visualización futuro frente al ahorro y la inversión.*
2. *Temas de emprendimiento enfocados en el ahorro y la inversión*



FOJUPIN-FCPC

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES - CRONOGRAMA - PRESUPUESTO

RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

Según *Resolución No. SB-2015-665 en el Art. 10. Numeral 10.1.-* El departamento interno responsable directo de la ejecución del programa y proceso de educación financiera será el departamento administrativo/financiero como encargadas la Ing. Sandra Lincango y Ing. Cristina Echeverría

CRONOGRAMA:

Anexo No. 1

Anexo No. 2

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES - CRONOGRAMA - PRESUPUESTO					
TEMA	SEGMENTO	LUGAR	RESPONSABLE	FECHA ESTIMADA	PRESUPUESTO ASIGNADO
MÓDULO I: DIAGNÓSTICO FINANCIERO	Niños – Jóvenes Adultos	Esmeraldas	Ing. Sandra Lincango	ABRIL	\$3.300
MÓDULO II: CONTROL FINANCIERO		Esmeraldas	Ing. Cristina Echeverría		
MÓDULO III: CRÉDITO	Niños – Jóvenes Adultos	Libertad	Ing. Sandra Lincango	JULIO	\$ 3350
MÓDULO IV: TRIBUTACIÓN Y SEGUROS		Shushufindi	Ing. Cristina Echeverría		
MÓDULO V: CONTROL FINANCIERO	Niños – Jóvenes Adultos	Quito	Ing. Sandra Lincango	OCTUBRE	\$ 3350
MÓDULO VI: TU FUTURO		Quito	Ing. Cristina Echeverría		



FOJUPIN-FCPC



PRESUPUESTO

FOJUPIN-FCPC, al momento todavía no cuenta con el Consejo de Administración como lo cita la *Resolución No. SB-2015-665 en el Art.5 inciso 5.2*, es por esto que el presupuesto a ser utilizado en el Programa de Educación Financiera para el año 2018 es el valor de \$10.000 que está pendiente sea aprobado por el BIESS.

Este valor será distribuido en el pago del capacitador, su traslado a la ciudad en donde se realizará las charlas, material didáctico, certificados que se entregarán a los participantes, refrigerios, como un estímulo para que tengamos nuevos integrantes en charlas posteriores.

DIFUSIÓN

Según *Resolución No. SB-2015-665 en el Art. 15.-* El Programa de Educación Financiera de FOJUPIN-FCPC, será difundido a través de medios virtuales y físicos como son: su página web: www.fojupin.com, trípticos, charlas y talleres educativos impartidos por un capacitador.

FOJUPIN-FCPC, creó la pestaña con la información del Programa de Educación Financiera y se están presentando las actividades realizadas en las charlas impartidas.

También se creó el link para vincular la página web del Fondo con la de la Superintendencia de Bancos y la información que se imparte en la página sobre Educación Financiera.

Estas actividades concientizaron en las actividades financieras de los partícipes y público en general que requiera iniciar y fortalecer sus conocimientos en educación financiera.



FOJUPIN-FCPC



FACILITADORES

Según *Resolución No. SB-2015-665 en el Art. 18.-* FOJUPIN-FCPC, cuenta al momento con 7 personas que lo integran, los cuales por la carga de trabajo diario, se ven dificultados de encargarse de ser los facilitadores del Programa de Educación Financiera, por este motivo hemos contratado un capacitador externo que cumple con las características y experiencia en este tipo de Programas y quién será el encargado de impartir la charla este año en los cuatro distritos (Esmeraldas-La Libertad-Shushufindi-Quito).

El Facilitador se encargará de impartir charlas dinámicas con métodos participativos, que hacen que las mismas lleguen y se queden más en la mente de los participantes, así mismo se utilizan dinámicas de acuerdo a la edad de los participantes y enfocadas directamente en los contenidos de los módulos presentados, orientados en todo momento el concepto básico del ahorro y el buen uso de las herramientas financieras.

Anexo No.3: Hoja de Vida Facilitador

MATERIAL DIDÁCTICO SE ENTREGARÁ A LOS PARTICIPANTES:

En las charlas que se imparten se entrega material didáctico de acuerdo a la edad de los participantes, es decir, a los niños, jóvenes se les proporcionó crayones, cartulinas, papelografos, esferos, lápices, marcadores material que permiten realizar actividades para explicar de manera creativa los temas impartidos en las charlas.

EVALUACIÓN

La Evaluación del Programa de Educación Financiera del FOJUPIN, se hará anualmente, con el propósito de conocer el alcance del cumplimiento de los objetivos establecidos.



FOJUPIN-FCPC

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

FOJUPIN-FCPC, tiene como objetivo cumplir con el 100% de participación en sus charlas y dar cumplimiento al 100% del desarrollo del Programa, impartiendo los módulos completos en cada charla.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION				
MODULOS	# PARTICIPANTES	% PARTICIPACIÓN	DESARROLLO MODULO	% CUMPLIMIENTO
MÓDULO I: DIAGNÓSTICO FINANCIERO	80 niños jóvenes adultos	0 - 100%	50 - 100 %	0 - 100%
MÓDULO II: CONTROL FINANCIERO		0 - 100%	50 - 100 %	0 - 100%
MÓDULO III: CRÉDITO	80 niños jóvenes adultos	0 - 100%	50 - 100 %	0 - 100%
MÓDULO IV: TRIBUTACIÓN Y SEGUROS		0 - 100%	50 - 100 %	0 - 100%
MÓDULO V: CONTROL FINANCIERO	90 niños jóvenes adultos	0 - 100%	50 - 100 %	0 - 100%
MÓDULO VI: TU FUTURO		0 - 100%	50 - 100 %	0 - 100%
TOTAL PARTICIPANTES	250			



FOJUPIN-FCPC

MODALIDAD DE CAPACITACIÓN:

Según *Resolución No. SB-2015-665* Art. 15.- Presencial: Las capacitaciones que se realizarán durante todo el año 2018 desde el mes de abril a octubre, serán de manera presencial, con el facilitador impartiendo las charlas dentro de instituciones educativas de primaria y secundaria de los tres distritos y las refinerías.

Virtual: En la página web de FOJUPIN-FCPC, se describe en que consiste el Programa de Educación Financiera, la descripción del proyecto y un glosario de términos financieros.

Así mismo, se seguirá alimentando la página web con la información de las presentaciones de las capacitaciones y su desarrollo, para que otros usuarios puedan tener acceso a la información.



FOJUPIN-FCPC



GLOSARIO DE TÉRMINOS

- ∞ **Ahorro** - en términos de teoría económica el ahorro se refiere a la parte de la renta o ingreso no dedicada a consumo, sino a otros fines y es un concepto económico importante.
- ∞ **Interés** - en economía y finanzas, es un índice utilizado para medir la rentabilidad de los ahorros e inversiones así también el costo de un crédito bancario.
- ∞ **Ingreso** - el conjunto de rentas recibidas por los ciudadanos.
- ∞ **Gasto** - es un egreso o salida de dinero que una persona o empresa debe pagar para un artículo o por un servicio.
- ∞ **Finanzas** - es una rama de la economía y la administración de empresas que estudia el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas, o Estados y con la incertidumbre y el riesgo que estas actividades con llevan.
- ∞ **Jubilación** - es el acto administrativo por el que un trabajador en activo, ya sea por cuenta propia o ajena, pasa a una situación pasiva o de inactividad laboral, tras haber alcanzado la edad máxima, o por enfermedad crónica grave o incapacidad. Obtiene entonces una prestación monetaria para el resto de su vida.
- ∞ **Per Cápita** - se refiere al ingreso por persona en un determinado país para lograr saber su nivel de productividad en dicho sector.
- ∞ **Inversión** - es un término económico, con varias acepciones relacionadas con el ahorro, la ubicación de capital, y la postergación del consumo.
- ∞ **Deuda** - «lo que se debe a alguien» es un compromiso de pago obligado entre dos entidades (persona, grupo, empresa, Estado).